

ADENDA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-002-2026

EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS), CONFORME A LO REGLADO POR LA LEY 1474 DE 2011 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO No. 1082 de 201 DE OFICIO SE ACLARA Y/O MODIFICA LOS TERMINOS DE LA INVITACION DE LA REFERENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Se modifican los siguientes numerales:

B.- Factor CALIDAD: Se otorgará un máximo de hasta 30 PUNTOS, resultado de la sumatoria de acreditar los siguientes requisitos:

Criterio	Requisitos a acreditar	Puntaje	% de dedicación
DIRECTOR DE OBRA (Ingeniero Civil) (PUNTAJE MAXIMO 16)	Si acredita de 1 a 5 años de experiencia profesional tomada a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional	2	30 % de tiempo destinado para la ejecución de la etapa de obras, soportado con la carta de compromiso de prestación de servicios profesionales.
	Si acredita de 5.1 a 10 años de experiencia profesional tomada a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional	4	
	Si acredita de 10.1 a 15 años de experiencia profesional tomada a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional	6	
	Si acredita de 15.1 años en adelante de experiencia profesional tomada a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional	8	
	Si acredita un contrato o certificación como director de obra relacionado con CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS DEL SISTEMA DE PRODUCCION CAFETERO Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA cuyo valor sea igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial del presente proceso.	2	
	Si acredita un contrato o certificación como director de obra relacionado con CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS DEL SISTEMA DE PRODUCCION CAFETERO Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA cuyo valor sea igual o superior a 1 vez el presupuesto oficial del presente proceso.	4	
	Si acredita un contrato o certificación como director de obra relacionado con CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS DEL SISTEMA DE PRODUCCION CAFETERO Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA cuyo valor sea igual o superior a 1.5 veces el presupuesto oficial del presente proceso.	6	
	Si acredita UNA ESPECIALIZACION en cualquier área de la ingeniería civil	2	

Criterio	Requisitos a acreditar	Puntaje	% de dedicación
INGENIERO RESIDENTE	Si acredita de 1 a 5 años de experiencia profesional tomada a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional	2	100 % de tiempo destinado para la
	Si acredita de 5.1 a 10 años de experiencia profesional tomada a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional	4	
	Si acredita de 10.1 a 15 años de experiencia profesional tomada a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional	6	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE DURANIA
ALCALDIA MUNICIPAL



"Emprendedora Turística
y Cafetera"
mpp | modelo integrado
de planeación
y gestión
En Avance

ADENDA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-002-2026

(ingeniero civil) (PUNTAJE MAXIMO 14)	Si acredita de 15.1 años en delante de experiencia profesional tomada a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional	8	ejecución de la etapa de obras, soportado con la carta de compromiso de prestación de servicios profesionales.
	Si acredita un contrato o certificación relacionado con experiencia como residente en contratos de CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS DEL SISTEMA DE PRODUCCION CAFETERO Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA cuyo valor sea igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial del presente proceso.	2	
	Si acredita un contrato o certificación con experiencia como residente en contratos de CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS DEL SISTEMA DE PRODUCCION CAFETERO Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA cuyo valor sea igual o superior a 1 vez el presupuesto oficial del presente proceso.	4	
	Si acredita un contrato o certificación con experiencia como residente en contratos de CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS DEL SISTEMA DE PRODUCCION CAFETERO Y/O CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA cuyo valor sea igual o superior a 1.5 veces el presupuesto oficial del presente proceso.	6	

LOS DEMAS TERMINOS DEL PROCESO DE LA REFERENCIA Y QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA PERMANECERAN VIGENTES.

Se expide la presente en DURANIA (NS) a los **11 - AGO - 2026.**

ORIGINAL FIRMADO
MARLYN YOHANA MARQUEZ RIVEERA
Alcaldía de DURANIA (NS)